



Ajuntament del Pinós

Ayuntamiento de Pinoso

Área: Intervencion - Tesoreria
Ref.: JMP

Con motivo de la celebración de las Fiestas patronales Pinoso 2017, y habiendo tenido lugar el acto de elección de reinas y damas de las Fiestas, el día 20 de mayo de 2017 en el Parking Municipal, el Ayuntamiento de Pinoso a través de la Concejalía de Fiestas, ha convocado unas ayudas en metálico para las elegidas reina mayor e infantil de la Feria y Fiestas 2017 y su respectivas cortes de honor.

Considerando que todo ello se ajusta a la legalidad vigente y en aras de fomentar las fiestas locales y prestar una ayuda económica a las elegidas reinas y damas de las Fiestas, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar la convocatoria de premios en metálico para las elegidas reinas mayor e infantil y sus respectivas damas de honor, con arreglo a las siguientes normas:

Beneficiarias: Las elegidas reinas de la Feria y Fiestas Pinoso 2017 y su respectivas cortes de honor.

Cuantía: Será la que a continuación se detalla, correspondiente a la primera entrega:

BENEFICIARIAS	NºPREMIOS	CUANTÍA UNITARIA
REINA MAYOR Y DAMAS MAYORES <ul style="list-style-type: none">- Nieves García Ruvira- M^a José Rico Gaspar- Brenda Rodenas García- Inés Díez Rico- Tamara Pérez Serrano	5	100 euros
REINA INFANTIL Y DAMAS INFANTILES <ul style="list-style-type: none">- Coral Campillo Almarcha- Daniela Yáñez del Castillo Asensi- Carmen Ruvira Ruiz- Paloma Lucas Marco- Noa Carcelén Sáez	5	100 euros



SEGUNDO: Autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y ordenar el pago por importe de 1.000 euros con cargo a la partida 338.48100 del presupuesto aprobado para el ejercicio 2017.

En Pinoso a la fecha indicada al margen.

EL ALCALDE.-

Ante mí, EL SECRETARIO.-

Fdo. Lázaro Azorín Salar.-

Fdo. Antonio Cano Gómez.-